

REPERTORIO HISTORICO

ORGANO DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Fundada en 1903.

Dirección: GUILLERMO JARAMILLO BTOS., Presidente.

JOAQUIN G. RAMIREZ, Vicepresidente.

Redacción: JOSE SOLIS MONCADA, Secretario.

Volumen XIII.

Medellín, mayo de 1937.

Nro. 139.

COSAS DE AYER

Abajo los antioqueños.

En la Plaza de Bolívar y Calle de Florián se oyó, a propósito del desgraciado acontecimiento ocurrido el 19 de los corrientes, el grito de "Abajo los antioqueños", proferido, no tanto por gente del pueblo, que podía haberlo proferido por ignorancia, sino por personas de cierta ilustración y notoriedad.

Perfectamente. Vamos a gritar "abajo los antioqueños" pero no así en globo sino descomponiendo el grito en sus partes naturales. Tomando las cosas cronológicamente, desde el principio empezamos por clamar:

¡Abajo Córdoba, el héroe de Ayacucho; abajo Girardot, cayendo herido en la frente en la cumbre del Bárbula, con la bandera de la República en la mano; abajo Liborio Mejía, el mártir compañero de García Rovira; abajo Zea, Presidente del Congreso de Angostura, Vicepresidente de la gran Colombia y nuestro primer diplomático; abajo los demás jefes y legiones de antioqueños, que contribuyeron a dar libertad e independencia a estos mismos que hoy emplean para darle mueras; abajo el Dictador del Corral, primer redentor de los esclavos; abajo su Secretario, doctor José Félix de Restrepo, que en el Congreso de Cúcuta hizo consagrar la medida y

luégo fué hombre de nuestra magistratura junto con Duque Gómez y Uribe Restrepo; abajo don José Manuel Restrepo, el historiador y ministro de Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander; abajo Juan de Dios Aranzazu, el único antioqueño que durante un siglo de República haya ejercido la Presidencia, y eso sólo por algunos días; abajo Alejandro Vélez, al estadista patriota; abajo Henao el vencedor del Puente Bosa contra la dictadura de Melo; abajo Salvador Córdoba y Manuel Antonio Jaramillo, las víctimas de Cartago; abajo José María Salazar, autor de nuestro primer Himno Nacional; abajo el General Juan María Gómez nuestro primer ministro en el Brasil; abajo Giraldo, el Gobernador íntegro y austero; abajo Pedro Justo Berrío, el administrador republicano y probo; abajo Manuel Uribe Angel, el geógrafo, el sabio, el filántropo; abajo José María Pardo, Juan Crisóstomo, José Vicente y José María Uribe, grandes médicos y republicanos; abajo Gregorio Gutiérrez González y Epifanio Mejía, dulcísimos poetas; abajo Emiro Kastos, Camilo Antonio Echeverri, autores de cuadros de costumbres; abajo el doctor Carrasquilla, uno de los pocos sabios que en Colombia han sido; abajo otros tantos hijos de la Montaña que se han distinguido en las letras, en las ciencias, en la política, en la milicia, en el foro, en el sacerdocio y en el arte!

Veamos el mejor modo de apearse de su silla al Ilustrísimo doctor Bernardo Herrera Restrepo, Primado de Colombia y abominemos de la memoria de su venerable padre; arranquemos y dispersemos al viento las cenizas del Ilustrísimo doctor Vicente Arbeláez, Prelado virtuoso y manso; solicitemos del Presidente de la República que despida a dós de sus Ministros: al doctor Emiliano Isaza, de Instrucción Pública y al doctor Baldomero Sanín Cano, de Hacienda, y a todos los demás empleados antioqueños; hagamos en la Plaza de Bolívar un auto de fé con los libros y escritos de Andrés Posada Arango, el gran botánico; de Fidel Cano, el periodista immaculado; de Víctor M. Londoño, el altísimo poeta; de Fernando y Bonifacio Vélez; Luis Eduardo Villegas, insignes jurisconsultos; de Tomás Carrasquilla, el célebre cuentista; de Eduardo Zuleta, el novelista de Tierra Virgen; de Samuel Velásquez, el autor de

Madre; de Efe Gómez, Francisco de Paula Rendón, Gabriel Latorre, Max Grillo, y cien más romancistas, dramaturgos, críticos, prosadores, periodistas, y agreguemos a la hoguera el Cristo de Montoya y los Cuadros de Francisco A. Cano, el pintor genial.

Exigimos al General Rafael Reyes que retire una de sus célebres y justicieras frases, la aplicada a Antioquia, cuando la llamó, "Pueblo del hogar cristiano y del trabajo honrado". Pidamos al Legislador medidas urgentes para impedir la alarmante fecundidad de esta raza y limitar su fuerza de expansión, porque esos hombres, hacha y azada en mano, van extendiéndose demasiado hacia todos los puntos cardinales, amenazando no dejar en pie por parte alguna, selvas bravías, que debiéramos conservar con cuidado para morada de las fieras o para la inmigración extranjera. Pero sobre todo vámonos, lanceta en ristre, averiguando quiénes, hombres o mujeres, niños o ancianos, tienen sangre antioqueña en las venas, ya pura, ya mezclada con la de otras familias, y obliguémoslas a que se la deban sacar, porque es mucha deshonra uno llamarse José Ignacio Escobar, Rafael Tamayo, Diego Uribe, Marco Fidel Suárez, Francisco A. Uribe Mejía, Eduardo Posada, Antonio Gómez Restrepo, Antonio José Cadavid, Santiago Espinosa, o descender del patriarca Vespasiano Jaramillo o de don Vicente Palacio, o llevar cualquiera de esos odiosos apellidos de Sánchez, Arbeláez, Montoya, Gutiérrez, Botero, Lorenzana, Santamaría, Posada, Pizano, Arteaga, Gaviña, Hernández, Martínez, Restrepo, Bravo, Correal, Uribe, Mejía, Alvarez Toro, Vélez, Salazar, Tamayo, etc., que para nada han contribuido a la cultura nacional, ni a realzar las virtudes colombianas.

Ni porque limitarnos a gritar,
¡"Abajo los antioqueños"!

No déis a los partidos nombres geográficos aconseja Washington a sus compatriotas con profunda sabiduría, y el día que lo olvidaron llamándose Sudistas y Nordistas, corrieron ríos de sangre.

Apreciad o condenad a los hombres por su valer intrín-

seco, no por el lugar de su nacimiento, circunstancia fortuita, de que no son responsables y que no envuelve culpa ni mérito, dice un precepto filosófico.

Si desdeñamos aquel consejo y este precepto, preparémosnos a ir gritando por turno riguroso: abajo los boyacenses; abajo los caucanos, abajo los costeños, etc., etc.

Si son algunas las tributaciones que disgustan, propéndase por modificaciones o cambios, pero no se equivoque el camino ni se incurra en confusiones llenas de injusticia.

Rafael Uribe Uribe

LAS CORTES ESPAÑOLAS Y EL GOBIERNO CIVIL Y ECLESIASTICO DE LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA EN 1811

La instalación de las famosas Cortes Españolas en la Real Isla de León, se verificó el día 24 de septiembre de 1810 con un grupo de Diputados nombrados directamente por los representantes de los Reinos de España y sus Colonias y por otro, aún mayor, de suplentes, en representación de las Provincias ocupadas por los enemigos, nombrados por la Regencia, los emigrados y las autoridades superiores. Asistieron 105 Diputados de los cuales eran 58 principales y el resto suplentes. Todos los representantes de las colonias pertenecían a este número.

Bajo la suprema dirección de la Regencia se dictaron varias disposiciones tendientes todas al reconocimiento del muy católico Monarca Fernando VII, como Rey y señor de España y sus Colonias y su restauración en el trono por todos los medios divino y humano. Se ordenaron solemnes procesiones, misas, letanías y rogativas en todos los lugares y se prescribió el juramento de fidelidad a todas las autoridades civiles y eclesiásticas.

Con fecha 27 de septiembre le fué comunicada tan fausta noticia al señor Obispo de la Iglesia Catedral de Popayán, ordenándole proceder inmediatamente a practicar los reales mandatos de la Regencia "exhortándolo a que por todos los medios obtengan los divinos auxilios, haciendo verdadera penitencia y dando señales nada equívocas de corazones contritos, humillados y penitentes y expiar sus pecados por el Santo Sacramento de la Penitencia, recibiendo a Jesucristo a fin de reparar las sacrílegas profanaciones de los enemigos del trono y del Altar".

Era a la sazón Provisor y Vicario Capítular interino de Popayán el doctor don Andrés Marcelino Pérez de Valencia, quien procedió incontinenti a poner en ejecución los reales mandatos haciendo prestar el juramento decretado a todos los eclesiásticos de la Diócesis.

Tal juramento se prestó el 16 de febrero de 1811 en Popayán.

El 7 de marzo del mismo año dirigió el señor Pérez de Valencia al Vicario Superintendente de Antioquia el siguiente oficio: . . .

"Señor Vicario Superintendente de la Prov. de Antioquia. El adjunto testimonio impondrá a Ud. de la instalación de las cortes **gcales** del Reyno y lo que por sus decretos se manda, para que por su parte tenga el debido cumplimiento. Toda la nación ha anhelado por la instalación de las cortes como el medio único de salvar la Patria y todos debemos propender a que se logren los fines que ella se ha propuesto e interesan tanto para nuestra felicidad común. Comunique Ud. esta Providencia a los Vicarios y Curas de esa provincia dándome aviso con las diligencias que se practiquen al efecto.

Dios guarde a V. S. m. a.

Popayán, marzo 7 de 1811.

Mariano Pérez de Valencia".

El día 5 de abril recibió el pliego el doctor Alberto María de la Calle e incontinenti dictó el acto de obediencia siguiente:

"Por recibido el testimonio de Reales Decretos dictados por las Cortes Generales y extraordinarias de la Nación, instaladas en la Real Isla de León sobre el reconocimiento jurado, mandado observar por el supremo Consejo de Regencia, que dirige el señor Provisor y Vicario Capítular doctor Mariano Pérez de Valencia; en carta de 7 de marzo pmo. pdo. (que se agregará para su cumplimiento) y para que lo tenga cítese al Clero de esta Villa para el día de mañana seis, a las nueve del día, y circúlese a los Vicarios respectivos para los fines que expresan, dándose cuenta con el resultado al señor Provisor. Alberto María de la Calle. Por mandato del señor Vicario, Gabriel Pérez de Arellano. Notario Eclesiástico."

En cumplimiento de lo prevenido y mandado en el auto que antecede, Yo el Notario, he citado a todos los eclesiásticos que se hallan en esta villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín excepto al Pbro. don Ignacio de Restrepo,

por hallarse gravemente enfermo según se me ha informado, de que doy fé..... López. — Notario.....

Juramento. En la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín en seis días del mes de abril de mil ochocientos once años habiéndose congregado a los señores Eclesiásticos en esta casa del señor Vicario Superintendente, en virtud de la citación que yo el Notario les hice el día de ayer, mandó su Md. que se leyesen los soberanos reales decretos expedidos por las Cortes Grales y extraordinarias y demás Decretos del Ilmo señor Obispo de Popayán, del Venerable Dean y del señor Provisor y Vicario Capitular que los dirige y leídos les hizo ver dicho señor Vicario el objeto de la convocatoria y procedió a recibirles el correspondiente juramento con arreglo a la fórmula inserta en el Real Decreto de 24 de setbre del año próximo pasado, el cual hicieron los señores Sacerdotes con inclusión del Reverendísimo Padre Fray Rafael de la Serna, actual Prelado fundador de la O. de N. P. San Francisco en esta villa, quien juró por sí y su comunidad, junto con los demás señores en **verbo sacerdotis tacto pectore et corona**, bajo cuya gravedad ofrecieron obedecer, cumplir y ejecutar lo que por dicha fórmula se les preguntó con lo que dijo V.Md. "si así lo hiciereis Dios os ayude y sino sereis responsables a la Nación con arreglo a las leyes" y para que conste lo firman con el señor Vicario y por ante mí el Notario que doy fe. Alberto M. de la Calle—Fray Rafael de la Serna—Francisco José Bohórquez—José Joaquín de Latorre—Francisco A. Saldarriaga—José Antonio Naranjo—Manuel de la Peña—Gabriel López de Arellano—Notario Eclesiástico.....

La noticia del juramento se comunicó inmediatamente por el Síndico Procurador Gral. de Medellín a la Junta Suprema de Gobierno de Antioquia, cuyo Presidente dirigió incontinenti el siguiente oficio al señor Vicario.—"Esta Junta se ve en la necesidad de recordar a Ud. lo que debe a la Patria y al Gobierno, por el ser de ciudadano de que no lo ha desnudado, ni el venerado carácter sacerdotal, ni el de la jurisdicción eclesiástica que ejerce. El sacerdocio y el imperio siempre se han dado la mano y respetado aquellas barreras que legítimamente los divide, cuando por arbitrariedad no han querido

traspasarlos. No es una novedad de los legítimos recientes Gobiernos del Reyno, sino máxima constantemente, observada hasta el antiguo y nada liberal que reconocíamos, el que a los Tribunales seculares toque dar el tono, fijar la regla en las materias políticas que miran primaria y directamente al buen orden de la Sociedad, a la tranquilidad pública y recta administración de justicia. Reconocer una nueva potestad bajo el augusto título de Soberana, examinar las bases sobre que se ha formado, apurar los principios de donde ha nacido y cerciorarse los fines a que se dirige con ventajas o perjuicios del estado, es materia muy delicada y espinosa que llama la atención de todas las juntas Provinciales y la de los buenos ciudadanos meros espectadores de sus procedimientos, en quienes han depositado su confianza. La de Antioquia se gloria de haber visto objeto tan interesante con a atención y delicadeza que exige la importancia de sus consecuencias y puede asegurar a Ud. que nada se ha atrevido a comunicar todavía a sus pueblos. El Reino nos une con estrechos lazos; la libertad se proclama por todas partes, la Providencia de Antioquia no puede subsistir sin las demás confederadas y amigas, la diversidad de sistemas producirá necesariamente la división, y ésta la guerra civil, que nos reducirá a la mayor desolación y a los más tristes desastres. Vea Ud. las consecuencias que amenazan a la Patria con un procedimiento ligero y poco reflexionado. Traiga Ud. a su memoria lo que se debe y a lo que está sujeto todo gobierno político. Si la jurisdicción eclesiástica de Popayán siguiendo los principios de buena armonía con el Jefe de aquella Provincia, ha reconocido alguna nueva autoridad, cuando penetra los límites de esta de Antioquia debe tener consideraciones a su Junta que ha reasumido su Gobierno. Procedimientos acaso involuntarios y forzados son los que a Ud. le figuran un religioso comprometimiento. Este Gobierno no puede persuadirse, que aquel discreto Provisor, ni su Venerable Dean y Cabildo, le preparen la división y la guerra a los pueblos que viven bajo su obediencia, revocando a dudas sus facultades y previniéndolas contra el buen orden generalmente establecido.

Hasta que el Gobierno político no fije la regla y dé a

conocer una autoridad el eclesiástico no puede adelantarse a proclamarlas según las antiguas leyes del Reino. Las jurisdicciones siguen el mismo orden del hombre en su ser, que primero es ciudadano y después sigue el Santuario sin desnudarse nunca de aquella investidura. Todos estos principios de justicia se le recuerdan a Ud. con la mejor armonía. Por separado se le exhorta con la adjunta Real Provisión. Se interpone sobre todo el respetable nombre del soberano bajo cuya augusta representación gobierna esta Junta para los amistosos y justos efectos de que Ud. sobresea en el reconocimiento de las Cortes instaladas en la Isla de "León". Pero si nada bastase a contener la jurisdicción de Ud. dentro de los límites que le están prescritos por derecho, la Junta ocurrirá al asilo de las Leyes y en ellas encontrará la fuente de la autoridad con que se da a respetar. Dios guarde a Ud. ms. años.

Juan Elías López, Presidente.—José Antonio Gómez, Srio.

Antioquia abril 6 de 1811.

Nota.—En el próximo número del Repertorio publicaremos la Real Provisión de la I. Junta y las opiniones del señor Fiscal defensor de las regalías. Por último la contestación del señor Vicario de la Calle que es también un valioso documento.

Marzo 24 de 1937.

Gabriel Arango Mejía

EXCMO. SR. OBISPO MARIANO GARNICA Y DORJUELA

Con motivo de su centenario

Nació el señor Garnica y Dorjuela en Chiquinquirá en el año de 1770, y fueron sus padres don Laureano Garnica y doña Nicolasa Dorjuela, quienes se radicaron en esa rica y pintoresca población procedentes de la histórica ciudad de Tunja.

Su padre don Laureano era hijo de Laureano Garnica y de Ignacia Salazar Caballero, vecinos patrimoniales de Tunja, reputados por "cristianos viejos y de limpia generación, sin mala raza ni nota"—Siempre tuvo el señor Laureano mucha representación en Chiquinquirá y fué muy estimado y premiado con puestos religiosos por su mucha caballerosidad. Don Laureano, según rezan antiguos pergaminos, parece que en sus últimos días vino a menos en bienes de fortuna y murió pobre.

Entre los compadres de la familia Garnica-Dorjuela, figuran personas muy notables de la sociedad de Chiquinquirá en ese entónces, como don Miguel Bermúdez, doña Rosa Rojas, y el señor Cura de la Parroquia don Fray José Gregorio de Home, O. P.

El señor Garnica y Dorjuela tuvo una hermana que se llamó Bárbara Rita Garnica y un hermano que fué el Venerable Padre Dominico Fray Miguel Garnica que nació también en Chiquinquirá en el año de 1769, y fué Doctor y Maestro en Sagrada Teología, Párroco y Prior del Convento de Chiquinquirá, y gran patriota, pues favoreció la causa de la emancipación granadina.

El señor Garnica y Dorjuela desde su niñez estudió las primeras letras y la literatura en Chiquinquirá bajo la sabia dirección de los hijos del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán, quienes conociendo su brillante ingenio, su consagración al estudio y sus virtudes cristianas lo fueron iniciando y atrayendo hacia los claustros dominicanos.

Como era de esperarse ingresó más tarde en la ínclita Orden de Predicadores, siguiendo las huellas de su ilustre hermano el Padre Miguel. Tomó el hábito dominicano en el Convento Máximo de Bogotá, y allí hizo su profesión religiosa.

El sabio historiador dominico Reverendo Padre Fray Humberto Molano, dice en su admirable folleto: "Dominicos Boyacenses Notables", hablando del señor Garnica lo siguiente: "Según documentos de aquella época, su profesión la hizo dos años después de haberla hecho el Padre Miguel. Mientras el primero caminaba con pasos agigantados por el camino del saber en el Convento Dominicano de Tunja, otro tanto hacía el Padre Mariano en la Universidad Tomística en Bogotá. Sólo durante algunos años se unieron para oír de labios de los mismos profesores las explicaciones de las arduas cuestiones de Teología; se sentaron en los mismos bancos y más tarde fueron personajes importantísimos en la Provincia Dominicana".

El señor Garnica hizo sus estudios religiosos, en la por tantos títulos célebre Universidad de Santo Tomás de Aquino en Bogotá y allí coronó su carrera recibiendo las borlas de Doctor en Filosofía y Cánones y el título de Maestro en Sagrada Teología. Tan pronto como terminó sus estudios se le incorporó al Claustro Universitario como catedrático en Filosofía y fué ordenado de Presbítero en 1792.

En diciembre de 1810 el señor Garnica fué elegido Prior del Convento Dominicano de Tunja y al mismo tiempo desempeñaba en ese histórico Convento los oficios de Rector y de Regente de estudios.

En 1818 en el Capítulo Provincial de la Orden Dominicana celebrado en Bogotá sus hermanos en religión, merced a sus positivos méritos lo nombraron Provincial de la célebre y secular Provincia Dominicana de San Antonio del Nuevo Reino de Granada y gobernó con mucho tino y acierto durante su prelación.

Como buen Dominico Chiquinquireño trabajó en su Provincialato, por obtener de la Santa Sede el rezo propio de la Excelsa Patrona y Reina de Colombia, Nuestra Señora de Chiquinquirá. Con tal fin, en julio de 1819, escribió un memorial al Rey, interesándolo para que escribiese a Roma apoyando su solicitud, como consta en el archivo histórico anexo a la Biblioteca Nacional, Eclesiásticos, Tomo 29.

Terminado su Provincialato, fué elegido en 1823 Prior

del Convento Máximo de Bogotá, cargo que aceptó por obediencia y a la vez fué Vicario Provincial de su Ilustre sucesor en el Provincialato Reverendo Padre Fray Domingo Barragán.

El señor Garnica no terminó su Priorato en Bogotá, pues fué nombrado Rector de la Ilustre Universidad Tomística de Santa Fe de Bogotá.

Siendo Rector de ese venerable claustro dominicano, el Gobierno eclesiástico por intermedio de la Curia Metropolitana de Bogotá lo nombró Cura de Chocontá, puesto que aceptó y ejerció inmediatamente, por lo cual tuvo que renunciar ante el Reverendísimo Provincial la Regencia de estudios de la mencionada Universidad.

Estando desempeñando su Curato sus paisanos le nombraron profesor de Derecho en el Colegio de Jesús, María y José de la ciudad mariana de Chiquinquirá; pero el señor Garnica después de consultar el nombramiento con el Provincial quien lo dejó en libertad para aceptar, optó por declinar ese nombramiento y continuar al frente de la Parroquia de Chocontá.

En el año de 1823 fué el señor Garnica presentado por el Gobierno Nacional a la Santa Sede como Obispo de la naciente Diócesis de Antioquia.

Quien informó al Santo Padre Pío VII acerca de las admirables dotes de gobierno del señor Garnica para desempeñar el Obispado de Antioquia fué el Ilustrísimo señor Rafael Lasso de la Vega, Obispo de Mérida, en notable documento de fecha 31 de julio de 1823 que constituye el mejor y más valioso elogio de las virtudes del señor Garnica, y que en lo pertinente dice así: "La Diócesis de Antioquia erigida a fines del siglo próximo pasado la cual está, privada actualmente y lo ha estado hasta el presente de su propio Pastor, está encomendada al Obispo de Popayán, por encontrarse dentro de los límites de aquella Diócesis.

Carece de caminos y es inaccesible: Sólo por terrenos muy quebrados, por las cumbres de sus montañas y por el curso de sus ríos se pueden hacer los viajes: Sin embargo en el momento de su erección contaba más de cien mil almas: es rica en oro y de terrenos feraces y es propia para los negociado-

res; son los naturales de ingenio despierto y aptos para toda suerte de artes. Su clima es saludable; su temperamento varía según las regiones.

De poco valor me parece todo esto, si elevo mi consideración al orden del Gobierno espiritual y pastoral: un número no despreciable gime en la servidumbre; y señaladamente esas regiones sin vías de comunicación, si dejamos a un lado las cabeceras o capitales no recuerdan haber recibido la visita de los Pastores y hasta hoy no han gozado del beneficio de sus bendiciones.

Del tercero o cuarto Obispo Reverendísimo Fernando Cano, se ignora totalmente su paradero o si vive aún.

En consecuencia se propone o presenta al Padre Mariano Garnica, Dominicano de esta Provincia y Prior del Máximo de sus Conventos, el cual en el pasado cuatrenio desempeñó el cargo de Doctor Teólogo de la dicha Provincia, Padre Presentado e Inmediato al título de Maestro; delegado por el Vicario General de esta Metrópoli como Juez en las causas de Fé y de Dogma.

Cuenta 54 años de edad, religioso observante desde la niñez, y aclamado por la fama y aceptación general como varón de severas costumbres, de elocuente palabra y ardiente celo".

Es de notar que aunque la Diócesis de Antioquia fué erigida desde el 31 de agosto de 1804 por el Sumo Pontífice Pío VII, sin embargo el primer Obispo preconizado y que pudo tomar posesión de ella, fué el Fraile Dominicano Mariano Garnica y Dorjuela ya que los primeros nombrados entre los cuales se cuentan el Doctor José Ignacio de Arancibía, Canónigo de la Catedral de Méjico y Don Fray Fernando Cano de la Orden Franciscana después Obispo de Canarias, por circunstancias especiales, no pudieron ocupar la Sede de Antioquia.

Fué preconizado Obispo de Antioquia el señor Garnica por Su Santidad León XII el 21 de mayo de 1827 y las Bulas de preconización de fecha 25 de junio del mismo año, llegaron a Bogotá en enero 18 de 1828, de lo cual se dió aviso al señor Garnica a Chocontá.

El historiador Dominico Padre Molano dice que el Libertador con motivo de este fausto acontecimiento y por el gran cariño que profesaba al señor Garnica dió un suntuoso banquete en la capital de la República en el cual pronunció el siguiente brindis: "La causa más grande nos une en este día: el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena sólida y más brillante que los astros del firmamento, nos liga nuevamente con la Iglesia de Roma, que es la puerta del Cielo. Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres; pero la guerra nos había dejado huérfanos como el cordero que bala por su madre que ha perdido. La madre tierna lo ha buscado y vuelto al redil. Ella nos ha dado Pastores dignos de la Iglesia y dignos de la República. Estos ilustres Príncipes y Padres de la grey colombiana son nuestros vínculos sagrados con el cielo y con la tierra. Sean ellos nuestros maestros los modelos de la Religión y de las virtudes políticas. La reunión del incensario con la espada de la Ley, es la verdadera arca de la alianza. Señores: yo brindo por los santos aliados de la Patria, los Ilustrísimos Arzobispos de Bogotá, y Caracas, Obispos de Santa Marta, Antioquia y Guayana".

El señor Garnica fué consagrado Obispo de Antioquia por el Ilustrísimo señor Fernando Caicedo y Flórez, Arzobispo de Bogotá, el 23 de marzo de 1828, en la Iglesia de Santo Domingo de Bogotá, hermoso templo por cuya terminación trabajó con tesón y esmero el señor Garnica cuando fué Prior del Convento Máximo de Bogotá y Provincial de la Orden Dominicana.

Desde el 19 de agosto de 1827 había comunicado el señor Garnica al Gobernador de la Provincia de Antioquia señor Urreta su preconización y el 2 de septiembre del mismo año llegó a la ciudad de Antioquia la noticia oficial de su preconización.

Al mes siguiente de recibir la plenitud del Sacerdocio, es decir, el 10 de abril de 1828 salió el señor Garnica de Bogotá para ocupar su Sede, y después de un largo y penoso viaje entró a la ciudad de Antioquia el 3 de junio de 1828, que era el lugar fijado para residencia del Obispo y su Capí-

tulo Catedral por Decreto del Libertador de fecha 12 de febrero de 1828.

Según el notable historiador antioqueño, Presbítero don Francisco Luis Toro, en su interesante opúsculo "Ripios Históricos" el señor Garnica el 20 de julio de 1828 instaló solemnemente el Venerable Capítulo Catedral y el 28 de los mismos instaló la Junta Superior de Diezmos.

El señor Garnica, alegando motivos de salud se vió obligado a salir de la ciudad de Antioquia el 28 de septiembre de 1828, y se radicó en Santiago de Arma de Rionegro para hacer la visita Pastoral por esos pueblos, y estando en esa importante población dió el 19 de enero de 1829 el famoso Decreto de erección y establecimiento de la nueva Diócesis de Antioquia de acuerdo con las Letras Apostólicas de León XII y la Bula de Pío VII, fijando como límites de su Obispado, los mismos señalados por el Decreto Ejecutivo de 25 de julio de 1825, para la Provincia civil de Antioquia.

En abril de 1829 regresó a la ciudad de Antioquia a celebrar la Semana Santa y a los pocos dictó el Decreto acerca de las Reglas que deben observarse en la Santa Iglesia Catedral de Antioquia.

Faltaba al señor Garnica para dejar definitivamente establecida la Diócesis, fundar el Seminario, preocupación que tuvo desde el principio, pero que apenas pudo realizar el 28 de abril de 1830.

La instalación del Colegio-Seminario de San Fernando de Antioquia, la celebró el señor Garnica con la mayor pompa y solemnidad, y colocó el nuevo establecimiento como buen Dominicano bajo la egida protectora del Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino.

Muchas otras cosas pudiera apuntar aquí acerca de la intensa labor del señor Garnica en su episcopado, pero en gracia a la brevedad diré en resumen con nuestro benemérito consocio el historiador Padre Gonzalo Uribe en su famosa obra: "Los Arzobispos y Obispos de Colombia", que el Obispo Dominicano Garnica erigió muchas parroquias, creó varias Vicarías Foráneas, visitó con santo celo y gran provecho casi todas las poblaciones de su inmenso territorio y dió

por Patrona de la Diócesis a Santa Bárbara y por Patrón de la Santa Iglesia Catedral a San Fernando.

Además el señor Garnica en su doble condición de Dominicano y Chiquinquireño, fué un gran enamorado y celosísimo devoto de Nuestra Señora de Chiquinquirá, cuya imagen y devoción, difundió y propagó por todos los pueblos de su querida Diócesis.

Corto pero fecundo fué el glorioso apostolado del señor Garnica, pues quizá por su avanzada edad y grave enfermedad, tuvo que abandonar definitivamente la capital de la Diócesis, para trasladarse primero a Ríonegro y luégo a Medellín, en donde murió en la paz del Señor, víctima de larga y penosa enfermedad, el día 14 de agosto de 1832.

Sus cenizas venerandas reposan en una urna, en el Panteón de los Obispos de la Iglesia Catedral Metropolitana de Medellín.

En dicha urna que fué donada por el Capítulo Catedral de 1871, está grabado el nombre del señor Garnica y su escudo Pontifical, y en la parte superior de ella se encuentra un retrato al óleo del Prelado Dominicano con la siguiente inscripción: "El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Fray Mariano Garnica - Primer Obispo de la Diócesis de Antioquia. Presentado por el Gobierno de Colombia - Confirmado por Nuestro Santísimo Padre León XII en 1827 - 1832".

Pero además de sabio Dominicano y virtuoso Prelado; el señor Garnica fué un gran patriota y prócer de nuestra libertad, pues siendo Rector de la Universidad Tomística de Bogotá, autorizó con su firma el Acta de la Independencia el 20 de julio de 1810.

Quizá por ésto los realistas no lo miraban bien pues Scarpetta y Vergara en su Diccionario Biográfico llega hasta afirmar que fué conducido preso a pie, por los expedicionarios reales, triunfadores en 1816, desde Chiquinquirá hasta Zipaquirá.

Pero otros historiadores como el célebre Padre Dominicano Mesanza ponen en duda este aserto, pues en su Biografía de la Provincia Dominicana al hablar del señor Garnica se ex-

presa así: "Se dice que el Padre Garnica sufrió de Morillo el año 1816 por insurgente. Y cómo se explica que en el año 1818 fué en Bogotá elegido Provincial mandando Sámano, Vice-patrono que aprobaba o no aprobaba las elecciones? Nó el Maestro General, sino el Vicario General Español confirmó su elección de provincial en Córdoba el 31 de diciembre de 1818".

Como Obispo patriota protestó enérgicamente el señor Garnica del inicuo e inalicable atentado contra la vida del Padre de la Patria del tristemente célebre 25 de septiembre de 1828, en Pastoral del 28 de los mismos dada en Ríonegro.

Tan pronto como supo la infausta noticia de la muerte del Libertador, celebró solemnes funerales en la Villa de la Candelaria de Medellín, el 21 de febrero de 1831, en los cuales pronunció una elocuente oración fúnebre el insigne orador sagrado Reverendo Padre Antonio María Gutiérrez, Secretario del Obispado.

En una Pastoral del 30 de octubre de 1829 censuró el señor Garnica con el más grande sentimiento la revolución encabezada por el General José María Córdoba y exhortó en ella a los Antioqueños a la unión y al respeto de la Constitución y a las leyes de la Nación.

El citado historiador Dominico Padre Mesanza ha dicho quizá con algún fundamento que si el General José María Córdoba, hubiera escuchado las observaciones justas y enérgicas del Obispo Dominico cuando principió a cometer desatinos, otra hubiera sido la suerte del valiente héroe de Ayacucho y tal vez no hubiera muerto villanamente asesinado en el Santuario.

Muchos otros famosos escritos de carácter patriótico y religioso, salieron de la docta pluma del señor Garnica, los cuales son generalmente apreciados y admirados, pues su estilo era suelto, fluído y abundante.

Recordemos con santa y perpetua gratitud la prodigiosa vida del Ilustísimo y Reverendísimo señor don Fray Mariano Garnica y Dorjuela O. P. y unámonos de todo corazón a las solemnes honras fúnebres con que la Diócesis de Antioquia,

conmemora agradecida el primer centenario de la muerte del que fué su primer Pastor y fundador, y por demás insigne dominico y prócer de la Patria.

Luis Sierra H.,

Miembro de la Academia de Historia.

UN HOMENAJE

DECRETO No. 91

De 13 de agosto de 1932.

Por el cual se honra la memoria del doctor Fray Mariano Garnica y Dorjuela, Primer Obispo de la Diócesis de Antioquia.

El Gobernador del Departamento,

en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

1o. Que el 14 de agosto se cumple el primer centenario del fallecimiento del Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor Fray Mariano Garnica y Dorjuela.

2o. Que el doctor Garnica y Dorjuela fué el primer Obispo de la Diócesis de Antioquia, silla que ocupó con notorio acopio de virtud y de tesonera labor evangélica.

3o. Que su nombre figura al lado de distinguidos próceres de la República en el Acta de la Independencia, siendo no menor en gloria que Rosillo, Pey Chaves y González, distinguidos hijos de la Iglesia y signatarios de tan memorable documento.

Decreta:

Art. 1o. Honrar la memoria del distinguido Obispo de Antioquia doctor D. Fray Mariano Garnica y Dorjuela y prócer de la Independencia.

Art. 2o. Dar una retreta fúnebre en recuerdo del eximio Prelado en el día y lugar que la Gobernación señalará oportunamente.

Art. 3o. Sendas copias de este Decreto y en edición de lujo serán enviadas al Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Medellín, a los señores Obispos de Santa Rosa y de Jericó y Antioquia y a la municipalidad de la ciudad de Antioquia.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Medellín a 13 de agosto de 1932.

JULIAN URIBE GAVIRIA

El Secretario de Educación Pública,

Carlos Augusto Agudelo

EL DOCTOR MONTOYA Y FLOREZ

El inmutable desenvolvimiento de la madeja de la vida marcó para el doctor Montoya y Flórez su último día en la tarde de hoy.

Con toda la rapidez de las malas noticias la de su muerte se esparció en la ciudad; pocos momentos después del repentino suceso era su casa el punto de reunión de amigos, antiguos pacientes y colegas. Cada cual buscaba en su discurso la frase más sentida para expresar el hondo sentimiento que lo embargaba, a las de agradecimiento de los pacientes arrancados por su mano privilegiada a la muerte se mezclaban las de gratitud de sus discípulos que a su lado aprendieron a sortear las dificultades de la ciencia, y las de reconocimiento de sus colegas que siempre vieron en él un sabio compañero que con sus intervenciones admirables les ayudaba a salvar a aquellos que les confiaran sus vidas. Todas formaban un himno de admiración que sólo no oía aquél que había sido la causa.

Había empezado sin ostentación, lleno de sencillez había trabajado con labor de creador y modesta, discretamente, dejaba el mundo.

Unido a Montoya y Flórez por vínculos de admiración y de respetuosa amistad recordaba los azares de su carrera médica.

Iniciada como mozo de botica en su pueblo natal hasta tropezar con Mecenas influyentes que convencen a su abuelo de la esperanza que para la medicina se escondía en el muchacho a quien las vicisitudes y escaseces de la vida no habían mermado su amor al estudio y a la observación. Consigue que se le dé una modestísima pensión para que estudie en Bogotá; allí completa y revalida su bachillerato, entra a la facultad de medicina que le atrae con fascinación, se relaciona bien; al año siguiente es nombrado profesor de física de la Universidad Católica, regentada por el doctor Carlos Martínez Silva; consigue otros puestos en la enseñanza y cuando entra al viejo Hospital de San Juan de Dios y se considera capacitado para servir de practicante, abre oficina de tal.

Nada lo arredra, nada lo detiene, el muchacho de Titiribí necesita abrirse camino honrado en Bogotá, necesita aumentar su escasa pensión para poder llevar una vida decorosa.

En 1892 obtiene el título de doctor, vuelve a la tierra con el espíritu abierto a amplios horizontes, viene a conseguir de su pariente medios para ir a Europa. Visto el triunfo en la altiplanicie, sus Mecenases intervienen nuevamente y consigue que su protegido realice su proyecto.

Vuelve al país y a Medellín, años más tarde, y empieza su labor. Con Maldonado y Rafael Pérez se emula para iniciar en la ciudad la antisepsia y la alta cirugía, hasta que los tres, más tarde, Maldonado y Montoya, pues Pérez ha emprendido el viaje sin retorno, logran establecer un pequeño centro quirúrgico en uno de los corredores del viejo hospital.

Era entonces la bacteriología ciencia totalmente desconocida en Medellín, Montoya y Flórez que ya se había iniciado de labios del mismo Pasteur y de sus primeros discípulos, abre cátedra gratuita para los pocos estudiantes con que contaba la Facultad; les enseña, los inicia y lleno de entusiasmo trabaja con ellos. En estas labores tropieza con el CARATE, se da a estudiarlo, hace preparaciones y cultivos, recoge escamas y cuando ha podido reunir algunos ahorros vuelve a París, trabaja con Saboureaud, termina sus estudios reglamentarios y se hace nuevamente doctor de la facultad de París. Pero no doctor a secas, obtiene por su tesis sobre CARATE un lauro, que al serle entregado por su presidente de tesis, Dieulafoy, le dice: "la Facultad de Medicina de París agradece al doctor Montoya y Flórez los nuevos conocimientos que le aporta".

Le acompañaban ese día algunos amigos colombianos y a uno de ellos le oí relatar que Besnier uno de los abanderados de la dermatología francesa, ya anciano, pide que lo conduzcan donde el joven doctor y, le da un abrazo de congratulación y de entusiasmo.

Estudia Montoya y Flórez más cirugía y sigue el genial Doyen por quien tuvo tan grande admiración que trató hasta de imitarlo.

Se provee de un magnífico arsenal para sus labores pro-

fesionales, trae su laboratorio particular, instrumentos quirúrgicos sin cuento, entre ellos algunos que él ha modificado como resultado de sus observaciones e introduce el primer aparato de rayos X y las primeras máquinas para fisioterapia.

Llega a Medellín, abre la era de la asepsia y hace operaciones hasta entonces no intentadas entre nosotros.

Le fué ingrata la tierra y no correspondió ni a sus méritos ni a sus esfuerzos; lo llama el general Rafael Reyes y lo nombra médico jefe de los lazaretos, va a Bogotá, se enfrenta con arduas labores, hace salir los sanos del lazareto de Agua de Dios es entonces víctima de alzamientos y acechanzas de aquellos que por él se veían privados de una pensión que injustamente recababan, su valor y su impavidez le salvaron la vida. Escribe un libro sobre lepra, su historia, distribución, estadística, etc., et. Visita a Contratación y a Caño de Loro y cuando regresa a Antioquia deja obra imperecedera sobre esta enfermedad. He visto carta del profesor Ehlers, de Copenhage, en que le solicitaba permiso para traducir su obra al danés.

Ya en Medellín se dedica por completo a la cirugía, espera la salida del sol en su gabinete de estudio y lo sorprende el crepúsculo en el hospital curando sus operados, preparando nuevas intervenciones o dirigiendo la esterilización del material quirúrgico que ha de emplear para luchar así contra la terrible infección, convencido que de ella es responsable el cirujano que la deja entrar a su servicio.

Opera, crea, forma cirujanos, amigo de hacer frases les repite frecuentemente: "aprendan esto porque yo no siempre estaré con ustedes".

Trabaja de continuo, estudia, enseña, recibe honores que no lo envanecen y hoy se realiza lo que decía: ha dejado a los discípulos, se ido el Maestro.

Gabriel Toro Villa

Medellín, marzo 19 de 1937.

LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA LAMENTA LA MUERTE DEL GRAN HOMBRE DE CIENCIA

La Academia Antioqueña de la Historia,

Considerando:

Que hoy murió de manera inesperada el señor doctor Juan Bautista Montoya y Flórez, en esta ciudad;

Que el doctor Montoya y Flórez fué miembro muy notable de esta Corporación;

Que el doctor Montoya y Flórez no sólo fué un historiógrafo distinguido, que cultivó con amor estas disciplinas, sino también un ilustre hijo de Colombia de renombre continental, que hizo honor a las ciencias naturales,

Resuelve:

1o. Lamentar la desaparición del doctor Montoya y Flórez y recomendar su memoria como ejemplo digno de imitarse;

2o. Invitar por carteles a las exequias del ilustre muerto, y concurrir a ellas;

3o. Levantar la sesión en señal de duelo.

Copia de esta Resolución, en edición de lujo, será enviada con nota de estilo a la señora viuda e hijos del finado, a la Escuela de Medicina de esta ciudad y a la Academia de Medicina de Medellín y será transcrita a la prensa.

Dada en Medellín, a 19 de marzo, día de San José, de 1937.

El Presidente,

Guillermo Jaramillo B.

El Secretario,

José Solís Moncada.

CENTENARIO DEL SEÑOR GARNICA, O. P.

(Inédito escrito del mismo)

Una vez está mi nombre en la Historia C^o. de Colombia, por don Gustavo Arboleda; y ojalá que no estuviera. El joven y juicioso autor publicó en "El Nuevo Tiempo", hará como 16 años, capítulos sueltos de su aureo libro. En algún número salió el año 1832 y por allí la muerte del Ilustrísimo P. Garnica, Obispo de Antioquia. Imprudentemente yo le corregí la fecha del año diciéndole que el prelado falleció el año 33; don Gustavo creyóme, y en una nota del Tomo 10. escribe que el Padre Mesanza dícele que murió en 1833, el dominico Obispo. (1).

No hay tal, el centenario primero de su muerte cúmplese el 14 del mes de agosto de 1932. No era viejo todavía, porque sólo alcanzó a los 62 años.

Va aquí la fe de bautismo que creo nadie ha publicado: "En 30 de julio de dicho año (1770) baptisó puso oleo y crisma el M. R. P. Pr. deste convento Fray Rafael Mancera a un niño de 5 días a quien puso por nombre Joseph Mariano hijo de don Laureano Garnica y de doña María Nicolasa Orjuela, fué el padrino el R. P. Cura Fray Joseph Gregorio Home. Y para que conste doy fe. — Fr. Joseph Gregorio Home".

Su padre era algo noble, pues llevaba el **Don**. Este hijo, más el P. Miguel (O. P.) fueron habidos en el segundo matrimonio. Su primera mujer se llamó Ignacia Salazar Caballero, "ambos vecinos patrimoniales de la ciudad de Tunja, reputados por cristianos viejos y de limpia generación, sin mala raza ni nota". ;Cuántos ciudadanos de flamantes Repúblicas no pueden hoy decir lo mismo!

El jesuíta Leturia dice que en 1823 el señor Lasso de la Vega (Obispo de Mérida) propuso, sin duda de acuerdo con

(1) En un Almanaque de Medellín de hace unos 25 años salió la imagen del señor Garnica con esta fecha: 1927 - 1833. En tal Almanaque y en otros paquetes me fundé para equivocarme.

el Libertador y el General Santander, a la Santa Sede los Obispos que Colombia necesitaba, desposeída casi totalmente de pastores entre los propuestos estaba el único chiquinquireño que ha llegado a la plenitud del sacerdocio. El P. Garnica primero que Obispo fué Rector de la Universidad Tomística, Prior, Presentado y Provincial. Era sin duda de los sacerdotes más conspicuos que tenía aquellos años Nueva Granada. Parece que le faltó la salud desde 1818.

A los pocos meses del triunfo de Boyacá, Santander, que estaba a la cabeza del Gobierno, pasó a los canonistas y teólogos de Santafé, una consulta que era en pocas palabras: Si el Gobierno de la República heredaba el Patronato dado a los Reyes de España por los Papas, o dígase Julio II.

¿Quiénes los consultados? Yo no sé sino que dice Groot (t. 3o., p. 100). El Pbro. Nepomuceno Azuero, ultraliberal, estuvo por la afirmativa. Nuestro P. Garnica y otros, sin duda más católicos que Azuero, dijeron que nó, **suaviter in modo fortiter in re.**

Santander cuidóse de dar en la "Gaceta de Colombia" publicidad a las respuestas que no opinasen con la disertación del Cura masón. A mis manos ha llegado copia u original del escrito **ad rem** del futuro Obispo de Antioquia.

Voy a tomar algunos conceptos o párrafos de su escrito, ya que nadie lo conoce, ya también para aumentar el presente artículo. Principia así:

"Ercmo. Señor: No sólo por los autores españoles sino también por la ley de partida y varias Cédulas de aquel Gobierno sabemos que el Patronato vino a sus Reyes por privilegio de la Silla Apostólica. Este derecho se adquiere para edificar y dotar las Iglesias; pero los Reyes de España lo consiguieron antes de labrar ese mérito y por tanto se considera como puro privilegio. También lo es por haberseles concedido con exclusión de cualquiera otro que pudiese ser Patrono, prohibiéndose al edificar iglesias sin el consentimiento del Rey, ni dotarlas, sino en calidad de benefactores; y en fin, porque en la misma Bula de Julio II en que se les concedió el Patronato, se les hizo la gracia de que fuese los que presentasen

para los beneficios Eclesiásticos, que es diversa de los anexos al Patronato general."

"Ahora, si el Patronato es un privilegio y todo privilegio es odioso y exorbitante, no sólo por salir fuera de la Ley sino por indicar cierta servidumbre en la Iglesia, se debe restringir cuanto sea posible. Este fundamento fué de mucho peso en el otro tiempo de la República cuando se discutió sobre la continuación de la Bula de la Cruzada que, aunque era un privilegio concedido en beneficio espiritual de todos los pueblos de la Monarquía, se declaró y entendió que había cesado por haber espirado el reconocimiento de los Reyes de España que le habían pedido y a quien se había concedido. Todos callaron; todos convinieron en ello, aún las personas que gobernaban, como que no se repartieron más Bulas. Otro ejemplar tenemos en nuestros días: uno de los derechos concedidos por los Sagrados Cánones a los Patronos es el que se haga especial conmemoración de ellos en las preces públicas, y estoy cierto que la consulta que se corrió sobre el "**Et famulos**" se resolvió no deberse nombrar el Jefe de nuestra República. Están ciertos desde luego que V. E. no goza del Patronato".

Concluye así el escrito:

"El Patronato cuanto más se considere refundido a la Corona de España, tanto más se ha alejado de nosotros en virtud de la Independencia, y por consiguiente sus objetos han refluído hacia la autoridad de que había tenido origen el privilegio, que es la Eclesiástica. Y como esta no sea otra, según el Tridentino, que el Obispo y Capítulo diocesano, esta y no otra es a quien corresponde la provisión de tales plazas". (Cánónigos y párrocos).

"Si esto es así, no hay necesidad de exponer a qué autoridad corresponde, mientras se da parte al Sumo Pontífice del modo con que nos hemos conducido. La subordinación de los eclesiásticos al Gobierno, en cuanto a la provisión de beneficios y modo de desempeñarlos, creo que se pueda arreglar por un Concordato provisional entre las dos autoridades, mientras el Cuerpo de la Nación forma los artículos relativos a los puntos de disciplina, cuanto a la policía exterior (**un claro lar-**

go en el original), como lo hizo la Nación Española, luégo que se descartó de los moros, en sus Cortes Generales donde se trataron promiscuamente los negocios seculares y eclesiásticos.

"Es cuanto puedo decir en cumplimiento de la comisión que V. Ex. se ha dignado hacerme. - Convento de Predicadores, Santafé, diciembre 7 de 1819. - Fr. Mariano Garnica".

Me parece que este religioso pensaba acertadamente. ¡Qué de disputas en los Congresos de 1821 y 1824 se hubieran evitado, si como el fraile dominico se hubiera pensado! ¡Qué de males para Nueva Granada—y quien dice Nueva Granada dice todos los países católicos del Nuevo Mundo—no hubieran venido, al haber hecho el Concordato no con León XIII sino con León XII, o sea sesenta años antes del que Colombia hizo!

Vayan estas líneas a remozar un momento la memoria del que fundó la Silla de Antioquia, gloria genuina de Chiquinquirá.

Fr. A. Mesanza

Caracas, julio de 1932.

CRONICAS HISTORIALES

NUESTRAS FIESTAS ANTIGÜAS

Animación, alegría, mucha alegría era lo que reinaba en vísperas de nuestras antiguas fiestas. Fiestas; así se llamaban antaño; el nombre de carnavales nos vino después con la civilización. De allí el chiste de don Rudesindo Ospina, que ha sido tan aplaudido: El viajar a Europa con señora es lo mismo que ir a fiestas en yegua con potrico!

Como en esa época escaseaban los problemas, tan pocas noticias había qué comentar, todo se reconcentraba en los preparativos para aquellas diversiones. En costureros y en cantinas no se hablaba sino de fiestas; se vivía de fiestas, se comentaba fiestas. Cada cual disponía la confección de sus trajes, en el mayor sigilo posible; los ocultaba hasta de las personas de su propia casa; se aguzaba la inteligencia para inventar el disfraz apropiado y raro. Todo estaba en dar golpe.

Los preparativos principiaban con mucha anticipación; aparecían bellos programas en verso que don Lucrecio Vélez y don Lino Ospina elaboraban. Los programas encendían los ánimos y entusiasmos del respetable público. Tengo a la vista uno de ellos, hechos con la gracia picaresca de don Lucrecio y del cual copio algunas estrofas:

PROGRAMA

DE

LAS FIESTAS DEL 20 DE JULIO DE 1888

ORDEN RIGUROSO

VIERNES 20 DE JULIO

Fiesta cívica, despejo, etc., etc! Gran novedad! Una noche de bengala. Maravillosos fuegos artificiales. 6 globos a un tiempo.

SABADO 21

Caravana pintoresca y artística, ESTUDIADA Y ORGANIZADA CON ESPECIAL ESMERO. Carreras y disfraces a caballo. Toros, danzas y sainetes populares.

DOMINGO 22

Regocijos populares. Cinco toros, dos globos, carreras a pie, cucaña. ¡MUCHOS PREMIOS! Sainetes y danzas de sociedad hasta las 4 p. m. Media hora después

MAESTRANZA INGENIOSA Y NUEVA

LUNES 23

¡¡¡DIA DEL PUEBLO!!! Alborada. Caricatura de la maestranza. Toros de risa. Hipódromo. Más globos! más toros! más danzas! más juegos de premios!

Para endulzar esta vida
 Con que marchamos a cuestras,
 Vida fugaz y aburrída,
 Son necesarias las fiestas.

A las tres de la mañana
 Irán lo menos dos mil
 A formar la Caravana
 Al puente de Guayaquil.

Rosas, zancudos, hebreos,
 Toros, micos, calaveras....
 Para no andar con rodeos,
 la flora y la fauna enteras.

Habrà palcos al redor
 De la plaza principal
 Decorados con primor
 Con damascó y con percal.

Verán, es cosa algo fea,
 Pero cosa singular,
 El juego de la batea
 Que hace reír y llorar.

Allí irán los de Belchite,
 Los de "La Mata de Moras"
 Nadie se nos anticipe
 En decirlo a las señoras.

Muchachos, habrá cucaña,
 Trapecios y balancín,
 Repollitos, pizingaña,
 Vaca loca y puerco espín.
 Zaragüelles, Maragato,
 Don Serafín Villalobos,
 Justo Pelotas y el Chato
 Se llaman los cinco globos."

Gaspar Chaverra

Con espacio, el mercado que se hacía en lo que es hoy el Parque de Berrío y única plaza principal de la ciudad, se trasladaba a otro lugar. Se procedía a la construcción de palcos y barreras, para las corridas de toros y demás regocijos públicos que allí se efectuarían. Los palcos y barreras se formaaban con gruesos palos, se construían unos parapetos, especie de grandes jaulas; abajo, para cantinas y restaurantes, arriba, para palcos que las familias principales alquilaban con anterioridad. Cuando se estaba en plena fiesta, daba gusto oír el chisporroteo de la manteca hirviente y el olor de las sobrosas fritangas; chicha aquí, horchata allá, sirope (jarabe) por todas partes. El aguardiente de caña era el rey blanco que en grandes botellas lucía en todas las cantinas. Y qué tragos!

Las fiestas se tenían el **siete de Agosto**; el veinte de Julio había las consabidas fiestas patrias y una docena de discursos veinte julieros.

Se habría el festival con la renombrada **Caravana**. Reina, no había entonces, eso apareció después. Reinas eran todas las muchachas de la Villa.

Al son de la **alborada** y al estrépito de los primeros cañonazos, despertaba la ciudad. Todos los enmascarados con sus vestidos se reunían en el puente Guayaquil, o en el de Colombia; entraban unidos a la ciudad y despertaban a los que aún dormían, al estruendoso ruido de sus gritos, de sus latas, de sus tarros y atambores. Cada cual quería imitar al animal

que representaba: al perro, al gato, al loro, al mico..... Entre estos disfraces recuerdo uno que me impresionó, cuando aún era yo muy niño: don José María Díaz, viejo alegre y parrandista, como casi todos los de su tiempo, llevaba un traje bien cortado, bien hecho, de levita, pero de gante, el sombrero de copa forrado en gante, por reloj y leontina cargaba una arepa y un sartal de chorizos.

La Caravana era grotesca en todo, no sólo en disfraces sino en sus cabalgaduras, en su mayor parte burros, bueyes y mulos defectuosos y viejos; algunos iban montados en carros de carga, bien desvencijados y malos.

La Chirimía acompañaba a la Caravana. Tan original música, música indígena, es un instrumento parecido al clarinete, de sonido monótono y penetrante, de una chillería y simpleza como de pericos salvajes; va acompañada de tambores pero sordos y destemplados; parece que en esa forma van de acuerdo con ella.

La Chirimía servía para las fiestas de iglesia, para las salves de la Candelaria, para las carenta horas de El Carmen, para toda festividad religiosa. Sin la Chirimía todo se creía insulso y incompleto. Por la tarde de ese mismo día se disfrazaba todo el mundo con lujosos trajes y en magníficos caballos; la felpa, o el **peluche**, el terciopelo, las vistosas telas, adornadas con cascabeles y lentejuelas lucían por doquiera. Lujo extraordinario.

No quiero dejar pasar uno de los disfraces a caballo, que más llamaron la atención por su originalidad, y por resultado típico y gracioso. ¡**La Nube de Langostas!** tal fué el nombre que le dimos. Eramos más de treinta amigos quienes nos disfrazamos de langosta.

Para no ser conocidos, fuimos a vestirnos a casa de don Alberto Angel; allá llevamos nuestras caballerías y disfraces. Doña Amalita, señora de la casa, única mujer ante aquella nube de hombres, nos atendió con especial cariño y esmero, como ella tan bien sabe hacerlo; aquí daba una puntada a éste; allá prendía un alfiler a aquél; para unos, una ligera revisada; para otros un pliegue necesario; para todos, un entusiasta aplauso.

Nos botamos a la calle. Nuestros caballos brincaban, corrían, relinchaban; los cohetes subían estruendosos; nuestras carracas chirriaban; la algazara de la multitud sonaba por doquiera; el pánico, el goce, la admiración no tenían límites.

El hoy muy Reverendo Padre Canónigo Bernardo Jaramillo Martínez, protagonista de la **Nube**, en compañía de Basilio y Gabriel Martínez, Luis Guillermo, Francisco Antonio y Alejandro Jaramillo, eran los cantores. Las guitarras y los tiples, que ellos tocaban admirablemente, hacían palpar los corazones. Delante de todas las puertas y ventanas parábamos la marcha; nos deteníamos, nuestros simpáticos músicos entonaban estas alegres coplas. Las muchachas gozaban indeciblemente con tan preciosos cantores; los chiquillos gritaban enloquecidos de placer. Todo era contento, orden, cultura y buen proceder:

Nosotros somos
La descubierta
De una gran nube
Que viene atrás
No se incomode
Y abra la puerta
Que somos gente
Aun con disfraz.

En todas partes
Nos tienen miedo
Porque llevamos
Doquier el mal,
No crean niñas
En tal enredo,
Somos langostas
De Carnaval.

Esta mañana
Nos levantaron
De unos arados
Del Cuchillón;
En todas partes
Nos acosaron
Y aquí venimos
Como invasión.

En los maizales
Y en los sembrados
Dejamos ruinas
Sin compasión;
Mas hoy venimos
Ya transformados
Buscando hermosas
Y diversión.

Por motivo de la guerra del año de 1899, que durante tres años arruinó nuestro país, los regocijos públicos se suspendieron en nuestra amada patria. Era un luto nacional obligado.

Ya en 1905 reinaba plena paz y la vida y prosperidad empezaban a renacer. Para festejar esa alborada de dicha, nuevamente volvieron las fiestas de plaza, llamadas ya por ese tiempo "Carnavales".

En casa de mi madre en la esquina del Parque de Bolívar, se dió un gran baile de máscaras, al que acudió la mayor parte de la sociedad de Medellín. Por primera vez las señoras acudieron disfrazadas. La alegría, la animación, el lujo, las buenas maneras y el esplendor se ostentaban a pedir de boca en tan memorable noche. Testigo de ella el aplauso de la ciudad y el recuerdo grato que de tan dulces horas ha quedado.

Al segundo día se abandonaban las cabalgaduras; los disfraces seguían a pie; se formaban danzas entre los grupos; veinte o más entraban en ellas. Casi todas las casas se abrían para el baile. Esas danzas llevaban consigo sus orquestas y buenos regalos con qué obsequiar a sus parejas. Las orquestas se componían de música popular, guitarras, tiples, bandolas. En ese tiempo se las llamaba **Liras**. Gozaban de gran fama las de Canito, Emiliano Pazos, El Chato Arroyave; tan notables en esa época como hoy la Lira de Nicolás Torres.

Generalmente las danzas vestían uniforme especial y se conocían por sus respectivos nombres: **Las Casacas Rojas, Los Gavilanes, El Negativo de Casaca**. Algunos andaaban solos; otros en grupos de dos o tres, llamados **Comparsas**. Entre los originales, por sus disfraces graciosos y raros sobresalían don Daniel y don Manuel Botero.

Mil anécdotas pudiera contar: me contentaré con una, por cierto muy original; le pasó tal chasco a mi querido amigo y compañero Luis Alfonso Vélez; **se non é vero é ben trovato**. A **Pelotera**, apodo con que ha sido siempre conocido, le pido perdones por divulgarle el cuento, si es cierto; y si no, que no haga caso, en honor de las fiestas que relato.

Luis Alfonso se pasó unas fiestas deliciosas; no hubo nada que no hiciera; lo sorprendió la mañana siguiente de las fiestas todavía disfrazado. Todo el mundo trabajaba ya en el comercio y en todos los quehaceres cotidianos. **Pelotera** y algunos otros amigos suyos andaban por las calles y repetían sin cesar el fatigante estribillo de los enmascarados: me conoce? Resolvió por fin irse a la casa a descansar; llegó a ella, tan borracho, que no cayó en la cuenta de quitarse la careta; en tal forma se echó a dormir; lo acometió un sueño profun-

do, como el que Dios enviara a nuestro padre Jacob; soñó con la escala misteriosa, por donde subían y bajaban los ángeles....o demonios; quién sabe qué más cosas vió; de que no recuerda; por la tarde la sed de la irritación lo despertó; resultó que no veía; gritó con gran fuerza: Estoy ciego, estoy ciego....; la solícita madre apareció; hizo lo primero arrancarle la máscara, y la luz fué hecha. Qué había sucedido; con los movimientos en la cama la dichosa careta se le había corrido, y los ojos quedaron tapados, naturalmente.....no veía ni mama!

La Maestranza era antaño un número muy llamativo; se efectuaba al segundo día. Para tal acto se llenaban los palcos; la muchedumbre no cabía en la plaza. Cuarenta jinetes sobre bellísimos corceles hermosamente trajeados y con uniformes vistosos, se dividían en cuatro cuadrillas, cada una se colocaba en cada esquina de la plaza. Don Félix Gaitán, su jefe y director se situaba en medio de ella.

Al son del pito de don Félix se movían todos, iban al centro y bailaban en sus caballerías al compás de la banda de música, como si fueran en un salón cuadrillas de lanceros. Ejecutaban multitud de figuras: salía un jinete de un grupo, a carrera abierta; en el próximo grupo partía otro a perseguirlo y le tiraba huevos con ceniza; el perseguido se metía en el tercer grupo; el perseguidor continuaba su carrera; del tercer grupo arancaba otro detrás de éste, a tirarle también con huevos; el juego se continuaba así hasta tocar la suerte a todos; finalizado el juego, cada cuadrilla volvía a quedar reunida. La gracia principal consistía en dar con los huevos sobre la espalda de su perseguido; ganaba el que más huevos aprovechara.

En carrera abierta también se ejercitaban las cuadrillas en atravesar por entre un aro una varita, como especie de plumero. A rodo había infinidad de pruebas de destreza.

En el año de 1888, año de grandes fiestas, le tocó a Alfonso Prieto perseguir con los huevos a Eduardo Fernández; a Eduardo le dió como un síncope, se cayó del caballo, se aporreó bastante, lo que pudo ser de graves consecuencias, pues se golpeó en el cerebro. La aparatosa caída fué al frente del hoy Almacén Chino-Japonés.

Al otro día se hacía la **Caricatura de la Maestranza**; era la misma **Maestranza** pero con vestidos charros; don Félix Gaitán, su maestro y director.

Para el pueblo se inventaban atractivos especiales; se le ayudaba con dinero para sus disfraces, danzas y sainetes; tabladitos, propios para bailes y exhibiciones que se levantaban en distintas partes de la ciudad. La danza de Los Gallinazos constituía una gran diversión y regocijo.

Cosas atractivas y de lucro había en la plaza principal, digamos por ejemplo **La Vara de Premios** (cucaña que pone la Academia). La vara, larga, recta, engrasada; de la parte alta colgaban objetos de valor, una indumentaria para campesino; - pantalón, camisa, **carriel**, machete; - el que lograba tocarlos era su positivo dueño. Para subir, mucho trabajo al principio; pero las gentes hacían lo de la hormiga; echaban arena; y a la postre trepaban a la altura.

Soltaban un marrano enjabonado, el que sujetara con sus manos, podía llevárselo como cosa suya. Cosa divertida el juego de la batea. En grandes bateas se echaba mucha miel; en el fondo de ellas de ellas se colocaban verias **cincanas**, monedas de a cincuenta; quien las sacara con la boca, se las llevaba para sí.

Dejaban salir a la plaza un toro bravo; llevaba en la cabeza y en la gualdrapa, con que lo engalanaban, muchas monedas atadas y colgando; para poseerlas era preciso arrebatárselas al toro.

TOROS! se formaban cuadrillas de aficionados; preparábanse vestidos parecidos a los españoles; los toreros, muy malos. A veces toreaba el público con ruanas y sombreros. Un muchacho, llamado **Mañeco**, dizque sabía mucho, salió a torear, lo embistió el toro, casi le sacó las tripas; decía la gente: Mañeco ha cogido tanto miedo al ganado que no toma ni leche!

De los toros lo que más gustaba a los señores principales era ir ellos mismos a caballo, traerlos y enchiquerarlos. Ahí la destreza y agilidad de cada cual. Cuando los soltaban a la plaza, ellos, en sus fogosos caballos los coleaban (rejoneaban, como dicen los españoles).

Me tocó ver a don Luis Puerta, hermano de don Gregorio, montado en su bello caballo "El Tordo"; admiré cómo saltaba por encima de las puertas de la barrera, de adentro hacia afuera, de afuera hacia adentro. Como yo era tan entusiasta por los caballos, si se me hubiera aparecido un centauro no me hubiera impresionado más que ver la elegancia con que don Luis tal acción ejecutaba.

Ponderaba alguno lo mucho que su caballo saltaba; al oírlo, otro le preguntó muy serio: su caballo saltará por encima de esta casa? Calculando lo alto de ella y muy serio contestó el interrogado: si no se la saltó, siempre quiebra mucha teja.

Como estoy contando cosas típicas y viejas de Medellín, sucesos notables de nuestras antiguas fiestas, voy a permitirme narrar un acontecimiento, que por su magnitud, es de gran importancia.

Hace muchísimos años, en unas fiestas muy sonadas, se hallaban ante una mesa de juego los señores don Tomás Uribe Santamaría y don Pepe Gaviria. Y quién en tales circunstancias irá a una mesa de juego?

Al hablar de la excelencia, de la nobleza y de la dignidad de estos caballeros es cosa inútil, pues bien conocidos son ambos y sus dignos descendientes por todas partes las están pregonando.

En el populachero y viejo barrio de Guanteros, tenía Tomasa Sampedro una acreditada fonda; eran su especialidad las famosas cenas de los sábados en la noche, por sus renombrados tamales y empanadas de marrano y de gallina; según decires de la época, quien se los comía se chupaba hasta los dedos. Probablemente todo esto se manejaba con las manos. Quién sabe qué más atracciones habría allí; es lo cierto que allá se agolpaba lo más selecto de nuestra alegre juventud.

Una noche, al ir y venir de anisados, tamales y empanadas, entre muchos otros, estaban de contendores nuestros citados caballeros.

Don Tomás poseía en Belencito una preciosa quinta, propiedad que es hoy de don Julio Arango Lalinde. No conozco el motivo. Lo sabido es que resolvieron jugarla al dado, con todo lo que tenía, inclusive muebles y vajilla, a una sola

parada, contra ocho mil pesos, de a ocho décimos, que era la moneda de entonces. La suerte protegió a don Pepe, quien ganó tan afortunada jugada.

Una vez terminadas las fiestas, don Tomás le hizo escritura de la preciosa quinta a la firma social de Gaviria & Jaramilló, según voluntad del triunfador; con la escritura entregó las llaves de la casa.

Inmediatamente la señora de don Pepe Gaviria le envió a la señora de don Tomás, y a escondidas de éste, todos los trajes y demás cosas de uso personal, que ésta había dejado en la quinta. Digo que a escondidas, porque don Tomás no había querido recibir nada, para lo que alegaba que el trato había sido con todo lo que allá hubiera.

En las fiestas de agosto del año de 1880 hubo un suceso que conmovió a Medellín. Era don Mariano Uribe Fernández un respetable señor de esta ciudad, probo y rico; frisaba en sus cincuenta y seis años; con sus compañeros de aquella época tomó parte activa en las fiestas. Se lidiaba un toro de preciosa estampa. Don Mariano cabalgaba un fogoso bridón blanco, que hacía caracolear con destreza y elegancia sumas; corrió su caballo a gran velocidad; frente a lo que hoy es el Banco de Bogotá se agachó a **colear** el toro; hizo un gran esfuerzo; tuvo mala suerte; se fué al suelo y recibió un fuerte golpe, de mortales consecuencias.

Don Mariano fué llevado a su casa, situada en el cruce de las calles de Ayacucho y Palacé, donde hoy existe el edificio que lleva su nombre, y que es propiedad de su hijo don Simón Uribe. Era hombre rico; fueron llamados los catorce médicos que había en la ciudad; se resolvió hacerle operación. El doctor Uribe Angel, decano de todos ellos, era el médico de cabecera; le entregó la cuchilla a uno de los jóvenes y se sentó en una silla, a regular distancia; el médico operador principió a cortar; de pronto dijo en voz alta, que resonó en medio del silencio profundo de los galenos: "Aquí hay un cuerpo extraño"; sin levantarse de su asiento el doctor Uribe Angel contestó con estas textuales palabras: "Un cuerpo extraño? ;corte y ligue"! Sin más preámbulos el operador hizo lo mandado; cortó y le pasó al doctor Quevedo la parte corta-

da; éste al verla, exclamó: El epiploon.....! Volvieron a coser. Y el epílogo de ésto, el entierro de don Mariano al día siguiente.

Al sujetar el toro don Mariano adquirió una hernia, que en aquel tiempo no conocían nuestros catorce médicos. Imitando a Quintana, el poeta, y **mutatis mutandis**, podría decirse: "Culpas son del tiempo y no de España".

Espero que ninguno de los descendientes de los catorce médicos se enoje conmigo ;no critico; relato un hecho como tántos; no está en mi ánimo ofender a nadie; los tiempos van poco a poco amontonando luz, y la ciencia se perfecciona.

Mi estimado amigo, don Ricardo Uribe Gómez ,hombre de gran talento y de facilísima memoria, que se sabía al dedillo las historiëtas todas de Medellín ,me refirió puntualmente este triste caso, como lo dejo arriba narrado. El era sobrino de don Mariano, y estuvo presente en la operación. Vió y oyó todo.

Un poco antes de morir don Ricardo, le inyectaron algo para calmarle los dolores; el brazo se vió él con algún detenimiento y fijeza; con acento dolorido y remontándose a tiempos anteriores dijo: Corte y ligue.....!

"Balmoral", junio 17 de 1936.

Enrique Echavarría

LA CASA DONDE MURIÓ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Entre el 9 de mayo de 1826 y el 6 de julio de 1872 queda comprendida la existencia luminosa, que alcanzó a cuarenta y seis años, del bardo de "Aures" y "El Cultivo del maíz".

Gutiérrez González pasó los últimos días de su vida precaria, asediada de necesidades casi siempre, en esta ciudad de Medellín. Al tiempo de su muerte moraba en la casa marcada hoy con el número 29 de la calle 7 N. Juanambú, habitada por el señor Crisanto Teleche con su familia durante largos años. En aquel tiempo la casa en donde habitaba el bardo no llegaba hasta la esquina de la carrera Carabobo, en donde hoy existe una tienda de víveres y licores. Entonces había allí un solar donde medraban a su sabor los higueros, las batatillas y algunas plantas rastreras.

Al frente donde se alzan hoy el edificio Cuartas y las casuchas llamadas comúnmente de "Los Popos", edificados por su propietario anterior don Juan Lalinde, fué por varias décadas el cementerio de la ciudad, cuando no se habían construido el San Lorenzo, al pie de la colina de Sepulturas, ni el de San Pedro, en el barrio de El Llano.

En el tiempo que evocamos, la casa funeraria de Gutiérrez González era conocida con los nombres de "La Locería" o "La Nitrrera", indistintamente.

Al cementerio se llegaba, del lado de la carrera de Bolívar por la calle de Juanambú, ya mencionada, y del otro lado por la calle del "Gueco" hoy bautizada con el nombre de Jerónimo Luis Tejelo, el jefe de la escolta que descubrió el valle de Aburrá el 9 de agosto de 1541. En esa calle, entonces extramuros de Medellín, habitaban las familias de Uribe, Restrepo y Ochoa, gentes pobres del estado llano.

Por la mitad de la calle de Juanambú corría, descubierto, como corre ahora subterráneo, de oriente a occidente, el denominado "Zanjón" de las señoras Salazar.

En la calle en referencia, únicamente había por 1870 sin contar la casa grande de teja del señor Bibiano Arenas, esquina noreste, dos mediaguas, una de ellas de paja, habitada por el señor Emigdio Botero y otra hacia el oriente, cubierta de

tejas, donde vivía Paula Obeso, seguramente descendiente de los que en Mompós y en Medellín se ufanaban con aquel apellido de pura sepa española pues llevaban el de sus amos.

En el predio que hoy se llama "Los Popos" empezaba la finca de don Tomás Muñoz, uno de los Magnates de Medellín a la sazón, la cual se extendía cubierta de guayabales hasta la calle del Chagualo, del lado del norte.

En la calle de Carabobo plantó sus reales, en 1868, nuestro viejo amigo don Alejandro López, honra de los artesanos de Medellín por su probidad y laboriosidad, padre feliz de meritorios ciudadanos. En esta carrera, por 1868, levantábase las casas que vamos a enumerar: la del señor Ciriaco Uribe, la del Maestro Zamarra, la del señor Alejandro Uribe y unas pequeñas habitaciones cuyo dueño era don Tomás Fernández, en el punto preciso donde ahora está la herrería del señor Tomás Baena.

En la que actualmente es calle de Zea solamente demoraba la casa de don Tomás Trujillo, la cual quedaba rodeada de prados donde crecía a sus anchas la maleza.

En la misma casa del poeta vivió el ilustre filólogo don Emiliano Isaza, pariente de aquél.

Importa decir cómo iba trajeado por los días de su muerte el delicado poeta de la casa de "El Puesto": levita negra, sombrero de copa; casi siempre usaba bastón, cosa muy generalizada entonces entre las personas de pró.

Inmediatamente a la casa donde vivió y murió Gutiérrez González queda la esquina de "El Ciprés" por uno añoso que allí levantaba su frondosa copa y que fué talado hace poco tiempo. No estaba ese árbol dentro del recinto del antiguo cementerio, como se ha creído por algunos: fué de los que se sembraron para embellecer la calle, poco después de que ella se dió al servicio público.

"Recuerdo—dice Uribe Angel—que un día me dijo el cantor original: (Manuel, tú que estudias al hombre, dime qué es la vida y qué es la muerte". No lo sé, le respondí, pero entiendo que el día en que la losa del sepulcro cubra tus restos y al instante en que tu espíritu comienza a transitar por el in-

terminable camino de lo eterno, oirás la primera palabra de verdad en ese asunto.

"Un poco más tarde, mi amigo cayó mortalmente enfermo, y yo le presté los estériles cuidados de mi ciencia.

"Era el crepúsculo: una débil luz alumbraba su rostro moribundo; su sensible esposa tenía el corazón hecho pedazos, y sus hijos agrupados en torno del lecho de muerte, estaban inundados en lágrimas.

"La siniestra mano de mi amigo reposaba helada sobre la mía; en la diestra tenía la efigie de Cristo, y sus ojos estaban fijos sobre la Cruz.

La vida de aquel amigo se apagó de un soplo, y su alma inocente y honrada voló al seno de Dios en alas de la fé".

Así extinguióse la vida de Gutiérrez González, en la casa de la esquina de "El Ciprés".

En esa casa antigua, de techo bajo y puerta y ventanas anchas y desteñidas por el tiempo, debía incrustar en el muro la gratitud pública una lápida conmemorativa del sitio en donde exhaló su último suspiro el cantor exquisito cuyo centenario se cumple mañana.

Julio Restrepo Laverde

Mayo 11 de 1926.

VIENDO FUNDIR EL BUSTO DE GIRARDOT

De prisa, más de prisa. A toda válvula, que ardan los ejes de la Pelton. Más, mucho más aún, que las aletas del ventilador, hiriendo el aire, vibren como los bordones de una lira. ¡Bien! ¡Cómo retiemblan las toberas! Cómo el horno se empenacha con llamas y con chispas!

El molde ya está en rojo, rojo y ardiente. La matriz vacía que la fundida cera dejó correr, esplende y arde, y espera —ardiente el metal líquido que ha de llenarla y, que al enfriarse, conservará eterna impresión de los pulgares febriles del Artista cuando en blanda arcilla persiguió su sueño.

Más metal: echad más metal dentro del horno. Más, más aún. ¿No estáis viendo que lo que a fundir vamos es un héroe, es el héroe? Verted dentro de ese horno lo que tengáis de más precioso y de más caro. Arrojad en él artistas, vuestras plumas vuestras vuestros cinceles, vuestras liras; vuestras espadas, caballeros; patricias, vuestras joyas.

Más, más aún. Todo el metal que reunir podamos: el que al golpe de la piqueta saltó de la roca en el fondo de la mina; todo el que de remotas playas trajo el mercader; el que rindieron las cosechas rubias que cubrieron ayer las laderas y los valles.

Más, más aún. ¡Qué! ¿No os atrevéis? Sí: arrojad también ése. Aquí se purifica todo. ¿Acaso porque ese oro está mojado con llanto, teñido con sangre? ¿Pero acaso no es con todos os dolores, con todas las energías, con todas las debilidades, con todos los crímenes que arden, que se combinan en esa hoguera que llamamos una raza, de donde la vida saca también sus héroes? Verted, pues, todo cuanto tengáis en ese horno. Hasta el oro que viene de la concusión. Hasta el precio de las traiciones a la Patria.....

La vida, el arte, lo purifica todo: de una colonia de bandidos surgió Roma eterna que dió el derecho al mundo. Del oro que los Dogos piratearon, del que amontonaron los Borgias sanguinarios y los Médicis magníficos, brotó la raza de dioses que el Renacimiento aprisionó en telas, en mármoles y en muros.

¡Arte, Vida! Alatropías de la energía eterna que crea y rige el universo. ¡Vosotros lo sois todo!

Mirad. La patria es ya taller inmenso y en él, a todo carrillo, Vida y Arte soplando están sobre las dispersas fogatas en que se prepara el porvenir de nuestra raza y la llama brota y el incendio se agiganta: Ríos de metal fundido corren por los cauces retostados, se sumen en moldes subterráneos y de allá emergen a tomar posesión del horizonte, a vivir la vida eterna y gloriosa de lo Bello convertidos en bronce redivivos, conquistadores, guerreros, mártires, sabios, estadistas..... todas esas generaciones sobrehumanas que nos dieron Patria, todos esos semidioses que son la Patria misma.

Surgen allá los centauros de los llanos en huracánico galope enfriados por el Arte en bronce inmortales de cinemático reposo.

Menos firmes que lo estuvieron ante el fuego de los campos de batalla los héroes que eterniza, se van irguiendo los valientes de la infantería granadina y en medio a todos ellos, no ya triste y pensativo, como lo soñara Tenerani sino sublime como la bóveda estrellada, arcano y todopoderoso como el Destino mismo, el Padre de la Patria.....Y allá, recortando el horizonte, caída la Bandera, caída sí pero triunfante; caída sí pero allende las líneas enemigas; caída sí pero al otro lado del obstáculo; truncado, elíptico, tremendo, recibiendo en pleno rostro extático la triple lumbrarada de la apoteosis, del triunfo y de la gloria, el Girardot de Cano.

Todo: los negros que vegetan felices e indolentes en las ardientes cuencas de nuestros grandes ríos, para quienes el banano dulce, los peces que saltan en el sedal o hinchen las redes, las piraguas que se deslizan soñolientas y el amor de sus hembras de ojos grandes, tejen en el deslumbrante sopor de los desiertos el beatífico seminirvana de sus vidas.

Aprovechad ¡oh Vida! esa afinidad arcana de progreso como combustible en vuestra hoguera.

Arrojad también en ella al indio triste y taciturno, fragmento inerte de una raza esfinge.

Al mulato, audaz, enérgico, intelectual y progresivo ensayo feliz de las razas del futuro.

¡Cómo arde, cómo crepita esa mezcla heteróclita en el Horno de la Vida! ¡Qué reborbollar! Cómo se forman de elementos tan dispares monstruos pasajeros que se hinchan como pústulas, y crecen y deflagran lanzando en torno hedor infecto!

Pero ya el hervir se amengua. Líquida y tranquila está la pasta luminosa y diáfana en que has, oh Vida, de moldear los cerebros poliédricos cuajados de facetas como diamantes de imperial diadema, capaces de recibir y devolver bajo todos los ángulos posibles la infinita realidad del Universo!

¡Salve oh raza del futuro! Raza feliz, paciente, bella. A par e igual a Ellos os veo discurrir graves y libres por entre el Olimpo de bronces y de mármoles en que el Arte, ese hermano gemelo de la Vida, dió vida inmortal a nuestros héroes. Tal bajo el dulce cielo heleno, Pericles, Alcibíades, Platón, Aspasia, Sófocles.....discurrían en la sagrada Acrópolis de Atenas por entre sus pares—esas portentosas realidades, personificaciones, también, como ellos, de la Idea, de la Belleza y de la Fuerza—Zeus, Atenea, Apolo, Venus.....

Y os continúo mirando a par de nuestro Olimpo, recogido ya definitivamente en vuestras manos el cetro de la sola hegemonía verdadera, la hegemonía intelectual y artística, bogando en el tiempo hacia la conquista del misterio. Y allá, recortando el horizonte, postrimera meta, última Tule, símbolo perpetuo, caída la bandera; caída sí pero más allá de las fronteras de la vida; caída sí, pero del otro lado de lo Eterno, truncado, elíptico, tremendo; recibiendo en pleno rostro extático la imbalbucible luz que viene del Arcano, arrancado ya y por siempre el velo de la Esfinge, el Girardot de Cano.

Efe Gómez

ISAIAS LUJAN

Nació en Cartago, Cauca, el 9 de octubre de 1856. Hizo sus primeros estudios en el Colegio Académico de Cartago y en 1872 se trasladó a Bogotá. En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario terminó lo que entonces se llamaba "Literatura y Filosofía" y hoy "Bachillerato". En 1874 pasó a la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional y en ese año y en los de 1875, 76 y 77 hizo los cursos correspondientes.

En 1875 dictó en su Facultad una Conferencia sobre los chibchas en el curso de Antropología, y la Universidad se encargó de publicarla para agregarla al texto que era "Familias Humanas" por Luis Figuier.

Por fin en 1878, marzo 20, hizo su grado y obtuvo el diploma de profesor en Ciencias Naturales. En 1874, 75 y 76 fué profesor de Física Experimental en el Colegio de Pío IX, del doctor José Vicente Concha;; en 1877, profesor de Botánica y de Física Experimental en el Instituto Bolívar, del doctor José Joaquín Ortiz y del doctor Federico Patiño.

El doctor Luján sirvió los siguientes empleos: Oficial de Instrucción Pública en la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, en 1886; Diputado a la Asamblea del Estado Soberano de Cundinamarca, en 1882, 83 y 84; Vicerrector del Colegio de San Simón en Ibagué y Secretario de la Escuela de Minas del Tolima y profesor en ella de Física y Química en el año de 1887; Conciliario del Colegio Mayor del Rosario en 1886 y profesor en él de Química General; en 1887, Subjefe de la Sección Primera del Ministerio de Fomento y en 1888, Jefe de la Sección Segunda del mismo Ministerio (Dirección General de Telégrafos); en el mismo año, elegido Representante principal por Cundinamarca y primer Suplente por el Cauca, para el período de 1888 a 92; Administrador General de la Renta de Licores de Cundinamarca en 1892 a 93; Representante principal por la ciudad de Bogotá en 1892, 93, 94 y 95; en 1896 Representante principal por la circunscripción electoral de su nacimiento, norte del Cauca, para el período de 1896 a 1900; en 1897, Secretario de Gobierno de

Cundinamarca, de donde pasó, el mismo año, al Ministerio de Guerra, en reemplazo del propietario, doctor Pedro A. Molina, en uso de licencia; en 1898, en que renunció el doctor Molina, fué nombrado Ministro de Guerra en propiedad hasta el fin de la administración Caro; en 1914 fué nombrado por el doctor José Vicente Concha en el decreto inaugural de su Administración, Ministro de Guerra y se separó en septiembre un año después. El Gobierno le confió entonces, en plena guerra mundial, una comisión importante y reservada en los Estados Unidos de América y en noviembre del mismo año partió a cumplirla.

Cuando volvió al país fué nombrado Representante habilitado del F. C. de Girardot; después, Jefe de una Oficina de la Contraloría; renunció este puesto y lo nombró el Gobierno Jefe del Departamento del Servicio Internacional en el Ministerio de Correos y Telégrafos. Corriendo el año de 1893, el doctor Luján dijo un día: "Veo que no tenemos un militar técnico y he resuelto irme para Europa a estudiar Ciencias Militares", y se fué; pero Luján era ya Coronel. El Ministro de Colombia en Francia hizo por orden del Gobierno, las gestiones del caso y Luján fué admitido a seguir los cursos militares en la Escuela Superior de Guerra de París, que es la escuela del mando superior. Allí estaba estudiando cuando en enero de 1895 estalló la revolución encabezada por el General Uribe Uribe, y regresó entonces a ponerse a órdenes del Gobierno. En 1896 regresó a París a terminar el curso de Artillería, hasta presentar sus exámenes reglamentarios, y regresó a Colombia en 1897.

Carrera militar: en 1876 la campaña del Cauca y Antioquia, y obtuvo los cargos de Subteniente, Capitán y Sargento Mayor. En 1885 la campaña de Cundinamarca, Tolima, Boyacá y Santander, y fué ascendido a Coronel. En 1895 hizo la campaña de Casanare y obtuvo el nombramiento de jefe de operaciones de esa región.

Esta campaña fué estudiada por el General Vergara y Velasco y la titula "sobrehumana"; por el coronel Leonidas Norzagaray, que la llama "obra de arte", y por un Oficial Ge-

neral del Estado Mayor General del Ejército, que la propone por modelo.

En 1899 hizo la campaña de Boyacá y Santander como Generalísimo; y fué ascendido a General de División. No debe dejar de anotarse una condición sobresaliente en el General Luján, y es que en toda circunstancia es una probidad generalmente reconocida sin que se le haya hecho nunca cargo alguno por nadie ni por nada.

El General Luján hablaba el francés, inglés y alemán, y conocía el latín y el griego, fuera de otras lenguas, y era aficionadísimo a la lingüística y a la filología. Desde 1874 vino escribiendo en "América Política" de Manuel Briceño; en "La América Literaria" y "La Tarde" de José María Quijano Otero; "La Ilustración", del doctor Manuel María Madiedo; "La Bruja", de don Nicolás Pontón; "La Regeneración", de una sociedad conservadora; "El Papel Periódico Ilustrado", de Alberto Urdaneta; "El Zipa" de Filemón Buitrago; "La Voz Nacional", de Sergio Arboleda; "Ecos del Funza", de varios jóvenes; "El Jardín", "El Deber", "El Telegrama", "La Crónica", "La República", etc. Entre sus principales artículos pueden contarse: "Minas de Hierro", "Exploración del Chocó", "Formación de la Cordillera Occidental", "La Causa de los Terremotos", "La Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional", "Los Chibchas" y "Cuestión Ortográfica", en dos folletos científicos muy curiosos e importantes.

Dejó dos obras inéditas: una sobre Ciencias Militares y otra sobre Monografías de algunas familias vegetales.

El doctor Luján era miembro de la Sociedad Geográfica Nacional de Wáshington y de la Sociedad Geológica de París. Murió en Bogotá en el mes de febrero de 1926.

Tomado de la obra "Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia", que está en prensa, por Joaquín Ospina.

Nota.—En "El Sueño del Estudiante" consagra el señor Suárez el siguiente memento al General Luján:

"El General Luján fué hombre muy importante de nuestra república y de nuestra sociedad; fué hombre de gran carácter, como decía ahora el estudiante y como lo prueba el haberse declarado católico y conservador el General Luján en

el año de 1874, cuando sentía en el Colegio Mayor del Rosario sugerencias que al volar hasta su tierra, llevaban a su familia versiones falsas y penosas. Poseyó grande inteligencia, la cual se nutrió en varias disciplinas, como ciencias exactas y naturales, derecho y ciencias políticas. Tenía la curiosidad de los buenos talentos, de modo que era estudiante como colegial y también como hombre hecho y en cualquier circunstancia. En 1885 fuí compañero suyo y de don Nicolás Tanco París en las clases que recibíamos del profesor alemán Siegert, científico sobresaliente y profesor traído a Antioquia por el gobierno para dirigir la enseñanza normal en la cual era perito, así como en matemáticas y lenguas, incluso algunas orientales. Sirvió Luján a su causa en asambleas y congresos, en ministerios y campañas militares. Hizo estudios serios de milicia en uno de los primeros centros de Europa. Su genio dulce e ingenuo, lo hacía estimar de sus superiores y amar de sus camaradas. Tocó figurar en lances de primer orden, como la Asamblea de Cundinamarca en 1884, cuando empezó a moverse el carro de la Regeneración; como la guerra de 1889, cuyos ejércitos comandó; y como el Ministerio de Guerra en 1914 en el gobierno del señor Concha.

Pequeñito como Thiers y como don Felipe Zapata, por eso mismo encantaba con su aspecto plácido y equilibrado, dentro de facciones bonitas y perfectas por su simetría y finura. Era de Cartago, ciudad notable y antigua, derivada de Cartagena, fundada por Robledo y reputada por Alcedo como suelo y ambiente propicios al talento y a la crianza de hombres buenos y de varones ilustres."

CRISTOBAL COLON

Si se exceptúan las que se refieren a acontecimientos divinos, no hay entre las fechas históricas ninguna comparable con la que recuerda el descubrimiento del Nuevo Mundo. En su celebración toman parte las ciencias, para recordar uno de sus más grandes triunfos; la gratitud de cien naciones para bendecir a quien les dió existencia o poderío; y la admiración de todo el mundo civilizado, para conmemorar una de las mayores hazañas realizadas por el hombre.

Ni hay entre la edad moderna y la media edad una línea más profunda, una diferencia más cardinal que el descubrimiento de América, pues este suceso, en sí mismo y en sus consecuencias, es mucho más importante que todos los grandes hechos que tuvieron lugar en la fecunda zona de tiempo que separa a aquellas edades. Ni la Reforma, ni el Renacimiento, ni la Imprenta igualan la obra de Cristóbal Colón que, abriendo a los hombres un nuevo mundo, recorrió también el velo a la mitad del firmamento, ofreció a las ciencias un inmenso campo de observación y de estudios, determinó poderosas emigraciones en nuestra especie, modificó la faz religiosa del orbe y cambió la política y los destinos de grandes Estados.

Ahora que el océano ha sido cruzado por el Leviatán, cuya soberbia máquina puede conducir siete mil hombres, cuyos blindados flancos pueden resistir los más fuertes choques, y cuya ruta puede de antemano estudiarse para evitar las tormentas, casi no puede formarse una idea del denuedo que hubo de alentar a tres barquichuelos, tripulados en conjunto por cien hombres, para arrojarse sin derrota alguna a un mar inmenso y pavoroso. La empresa sobrepujaba a cuantas hasta entonces se habían acometido y aun superaba las hazañas de los semidioses. Y si se piensa que en el fondo de tan audaz y maravillosa obra, la fe de un solo hombre era lo que movía aquellos leños, pues la mayor parte de los tripulantes iban casi forzados, habrá de convenirse en que ni lo pasado ni lo porvenir pueden registrar en el libro de la glo-

ria nada que exceda al genio de Colón, nada que eclipse su valor.

Después llegó un día en que la inutilidad de los esfuerzos sopló el desaliento en todas las almas, y hubo instantes, como sucede siempre que luchan una enérgica potencia con una resistencia enorme, en que la lucha llegó casi a los extremos de la agonía. Mientras Colón anduvo preparando su obra, aunque hubo de luchar con universal indiferencia o contradicción, marchaba tras sus ideales alentado por algunas simpatías y avivado por algunos estímulos; pero una vez puesto en el camino, cuando se vió perdido en las lóbregas soledades del Atlántico a inmensa distancia del punto de partida, llegó un momento en que se halló luchando él solo contra los hombres y contra el universo.

Entonces fué cuando desplegó todos los recursos de su imaginación y de su ingenio para impedir que aquella gente, casi amotinada, echase a perder tántos esfuerzos e hiciese imposible la realización de su empresa. Ya usa el ardid de dos itinerarios, uno verdadero para sus propios cálculos, otro ficticio para sus desconfiados compañeros; ya afea la cobardía de abandonar tan gloriosa aventura al tiempo de coronarla; unas veces redobra las promesas del galardón y halaga las imaginaciones con el lucro que les aguarda; otras lee en el cielo y en las aguas las señales trazadas por las errantes aves o por las yerbas flotantes; y realizando lo que la leyenda atribuyó a Alejandro, adivina la tierra por los aromas de que vienen cargadas las brisas, tan dulces como las de abril en Sevilla.

Llega por fin el momento en que la fe y la constancia descubren el anhelado objeto y alcanzan la inmarcesible corona. En la madrugada del 12 de octubre de 1492 surgió a la vista de Colón y de sus compañeros la tierra de América, risueña y radiante, consoladora y plácida, como premio a tántos afanes y asilo a la creciente desesperación. Imaginar los transportes de júbilo, los raudales de dicha que hubieron de inundar el corazón del inmortal navegante en el momento en que descubrió la tierra que buscaba, es cosa imposible, y sólo puede apreciarse al pensar que esos momentos de felicidad debieron

ser bastantes para compensar a Colón todas las amarguras pasadas y las desgracias por venir. En el transporte de su primera alegría, su primer acto fué rendir, como fiel y agradecido, humildes gracias al Supremo Señor, y plantar en la nueva tierra el emblema de la redención humana y de la civilización de los pueblos.

La adversidad le encontró grande y digno, y así como Dios le dió inspiraciones en sus primeros años, le reservó consuelos para los últimos días. Agobiado de cadenas y carcomido de pesares, en vez de maldecir la mano del destino y de empequeñecer su gloria con cobarde desesperación, halla en el cielo un raudal de resignación y de fortaleza. Escucha las revelaciones del Señor, se siente instrumento de la Providencia divina, y en la extensión de las edades lee esculpido su indeleble nombre. Así, ungido por el óleo de la adversidad, brilla sobre su cabeza el nimbo de los santos circundando el nimbo del genio.

Marco Fidel Suárez

UN ANTIOQUEÑO MERITORIO

Justo Pastor Mejía

Ese anciano que pasa, de elevada estatura, delgado, noble, sonriente, es don Justo Pastor Mejía, el decano de los maestros antioqueños. Descubrámonos.

Su cabeza, blanca como la cima de un nevado andino, ha resistido los huracanes de la ingratitud, la pobreza, y el olvido anticipado, sin conmoverse. Es indomable.

Sabe mucho, aunque su discreción filosófica no lo deje advertir en su trato ordinario. El no procura ocultar su ciencia, pues es muy sincero, pero la idiosincrasia de su carácter se complace en velar el fondo luminoso de su cerebro pestalozziano. Ha enseñado años y años, y todavía no puede renunciar a su manía de apóstol. Es el tipo vigoroso del Maestro y la encarnación radiante de la pedagogía de la Montaña.

Nació don Justo Pastor Mejía en un campo de La Ceja del Tambo, que hoy hace parte del Municipio de La Unión, el 11 de agosto de 1847. Fueron sus padres don Cornelio Mejía Echeverri y doña Paula Gutiérrez Mejía.

Empezó sus estudios literarios en la modesta escuela pública que dirigía en La Ceja el señor Severo Gutiérrez. Las lecciones de este institutor fueron de efectos trascendentales.

Más tarde, en 1865, concurrió a las aulas del Colegio que en dicha población dirigía el doctor José Joaquín Isaza, hábil pedagogo que después fué Obispo muy distinguido. En ese notable plantel le fueron confiadas a don Justo varias cátedras, entre ellas las de Lengua Española, Aritmética y Geografía. Aún de estudiante, mostraba ya las dotes naturales que años después lo harían sobresalir en el magisterio. Recuerda el señor Mejía, con mucho cariño, entre los discípulos los siguientes: Presbítero Francisco J. Rodríguez, Emiliano Isaza, Juan de Dios Jaramillo Botero, José Ignacio y Rufino Gutiérrez, Francisco Antonio Arango Botero, Juan María Fonnegra y Luis María Arango Restrepo.

En 1870 terminó sus estudios en la Escuela Normal de Medellín, dirigida entonces por don Graciliano Acebedo. Y aquí termina la primera época de la vida de don Justo Pastor Mejía.

Empieza ahora su vida de lucha laboriosa y tenaz, que terminará ya no muy tarde, pues la Naturaleza es inclemente y quiere que todos se sometan a las leyes: leyes de vida y muerte.

Esta segunda época se presta para un extenso libro; pero me limitaré—de acuerdo con la índole de este estudio—a enumerar los puestos que ha ocupado, siempre airesamente, mi amigo el señor Mejía.

Fué maestro de la Escuela de La Ceja de 1870 a 1876. En este lugar debo hacer constar lo siguiente, no sea que luego lo olvide. Cuando la guerra, que era casi continua, rugía feroz en nuestras montañas, el Gobierno cerraba las Escuelas. En efecto, éstas son innecesarias cuando se trata de matanza, saqueo y corromper al pueblo. En esas lamentables épocas, don Justo Pastor abría su Escuela privada: era preciso sembrar la palabra civilizadora y luminosa para que germinara mientras la salvajez oscurecía los campos de la Patria. Así hace el labrador de las zonas templadas: siembra al empezar el invierno, para que bajo la capa de nieve viva el grano y brote la planta al empezar la primavera.

En 1878, recién pasada la guerra, fué maestro en Abejorral, y luego volvió a La Ceja, su patria, y trabajó en la Escuela primaria hasta 1886.

De 1886 a 1900 fué Pasante primero en la Universidad de Antioquia. A este tiempo se refiere su original y recordado dilema, recio y autoritario, con que flagelaba a los estduantes perezosos: "Amigo, o estudia, o estudia."

Don Justo fué el primer Director del Liceo Antioqueño, del cual fué jefe de 1900 a 1903.

De 1903 a 1905 fué Vicerrector de la Universidad y gran disciplinador.

Dirigió un Colegio en Titiribí en 1906 y 1907, y otro en Concordia en 1908.

La Subdirección de la Escuela Normal de Varones le fué encomendada de 1909 a 1913.

Fué un peregrino como San Pablo. En 1914 dirigió la Escuela Primaria de Amagá, y en 1915 y 1916, la Superior de la ciudad de Antioquia.

Y volvió a Medellín. Durante varios años fué Profesor en la Escuela Normal de Señoritas y en la Escuela de la Penitenciaría. Y.....

Sus colegas y amigos le obsequiaron, en 1920, una medalla de oro.

El hogar de don Justo Pastor fué también una Escuela. En él se iniciaron para el Profesorado sus trece hijas, gradudas e insignes maestras: doña Florentina, que ya murió; doña Cecilia, que así maneja la tiza en las clases como la pluma de escritora amena y correcta, y doña María Josefa, notable institutora.

Pudiera alargarme, pero mis divagaciones en nada realzarán la bien cimentada reputación pedagógica de mi amigo. Su historia debe ser concisa y sin adornos pueriles.

Hoy, don Justo sigue con su filosofía cristiana y consoladora. Oye los pasos de la muerte alevé, pero sin conmoverse. Es indomable.

Medellín, marzo 10. de 1926.

Joaquín Antonio Uribe

Nota. — Don Justo murió en diciembre de 1929.

J. S. M.